Comisión de Compras y Licitaciones
Escuela Nacional de la Judicatura

Notificación de cancelación de proceso

Núm. ENJ-CS-2021-596

La Comisión de Compras y Licitaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, mediante la presente les comunica que se procede a realizar la cancelación del proceso para la compra de 1 boleto aéreo ida y vuelta al señor Kevin Lehmann, para participar en el ciclo de actividades de comunicación judicial y la Política de Comunicación del Poder Judicial a celebrarse del 2 al 11 de diciembre 2021.

El motivo por la cual se procede a cancelar dicho proceso, es debido a que, no se cumplió con el decreto 543-12 Reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Concesiones del Estado Dominicano. Art. 100: Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%).

En ese sentido, al publicarse como compra simple y las propuestas superar el máximo, dicho proceso debe relanzarse como una compra menor.

Ellys Coronado
Presidenta de la comisión de compras y licitaciones
10 de noviembre 2021

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/R1JN-8F3Z-DRIG-T03T